



Administración
2012-2015

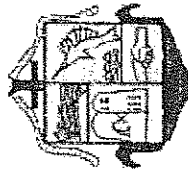
VALLARTA
MUNICIPIO
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, AL DÉCIMO PRIMERO DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE; Y ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. EL ARO. GUILLERMO PADILLA URIBE EN REPRESENTACIÓN DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; EL CP. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL; EL LIC. MIGUEL ÁNGEL YERENA RUIZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, PREVIA CONVOCATORIA QUE HICIERA EL PRESIDENTE DE LA COMUR.-----
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES, TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDE A SOMETER EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----
PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
TERCERO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
CUARTO: ANÁLISIS Y REGISTRO DE LAS COLONIAS CON SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN Y FICHA TÉCNICA, PARA SU APROBACIÓN Y ENVIÓ A LA PRODEUR PARA SU DICTAMINACIÓN: JOYAS DEL COLORADO, GETZEMANI, RANCHO LA PRIMAVERA, AZUL TURQUESA, DELFINES III, LOS AGAVES, RANCHO NACAR, AMPLIACIÓN LOS ANGELES-----

1



Administración
2012-2015

VALLARTA
PUERTO
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
ACOMPAÑAMIENTO

QUINTO: ANÁLISIS Y REGISTRO DE LAS COLONIAS CON SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN Y FICHA TÉCNICA, PARA SU APROBACIÓN Y ENVIÓ A LA PRODEUR PARA SU DICTAMINACION, REALIZANDO UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL NUMERO DE VECINOS BENEFICIADOS, EL TOTAL DE DE ÁREA VENDIBLE Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ÁREAS DE CESIÓN: EL DORADO, AMPLIACIÓN RANCHO NACAR, PROLONGACIÓN VISTA OCEANO, AMPLIACIÓN PALMA REAL.-----

SEXTO: STATUS DE LA TERCERA ETAPA DE REGULARIZACIÓN, PROCESO DE TITULACIÓN, DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: JOYAS DEL PEDREGAL, AMPLIACIÓN SAN JOSE, CAMPESTRE EL COLORADO, EL ENCANTO, LOMAS DEL VALLE, VISTA VOLCANES.-----

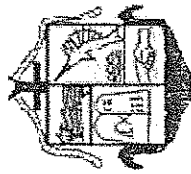
SÉPTIMO: REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE PRODEUR, DE LAS COLONIAS QUE CUENTAN CON ACUERDO DE CABILDO Y APROBACION PARA QUE SE INSCRIBAN EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA INICIAR LA ETAPA DE TITULACIÓN, DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: CAMPESTRE SAN NICOLAS, CAMPESTRE VOLCANES, LOS LAGOS, RIVIERA SANTO DOMINGO, VALLE DORADO, VISTA DEL MAR, PALMA CUATA.-----

OCTAVO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION DE LOS 18 EXPEDIENTES DE LA COLONIA GARZA BLANCA, Y SE ENVIAN JUNTO CON LOS EXPEDIENTES COMPLETOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, PARA QUE EMITA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA Y PARA SU FIRMA JUNTO CON EL DIRECTOR DE CATASTRO Y EL SECRETARIO GENERAL -----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA INICIO A LA TOMA DE ASISTENCIA Y SE ESTABLECE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR HIZO LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN. EL ACTA FUE APROBADA POR CONCORDANCIA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUR,



Administración
2012-2015

VALLARTA
PUERTO
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

EL CUAL LES FUE ENVIADA DE MANERA DIGITAL A TODOS LOS MIEMBROS VIA ELECTRÓNICA.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR MENCIONA LAS COLONIAS NUEVAS QUE HAN SOLICITADO INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y ACUERDO PARA SOLICITAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA: JOYAS DEL COLORADO, GETZEMANI, RANCHO LA PRIMAVERA, AZUL TURQUESA, DELFINES III, LOS AGAVES, RANCHO NACAR, AMPLIACION LOS ANGELES. EL ARQ. EFRAIN ALCALA DA LECTURA A LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS COLONIAS ANTES MENCIONADAS.-----

UNA VEZ DESCRITAS LAS FICHAS TECNICAS: EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR HACE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN:-----

RECOMENDACIÓN 1: SE ACORDO QUE CON ESTA APROBACIÓN YA SE PUEDE ENVIAR UN DICTAMEN PREVIO ENVIO AL EXPEDIENTE COMPLETO, COMPROMETIENDOSE A QUE UNA VEZ TERMINADO EL DICTAMEN, SE EXPEDIRA AL ÁREA DE REGULARIZACIÓN, PARA PODER PRESENTARSE EN LA SIGUIENTE REUNION Y PODER CONTINUAR CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN.-----

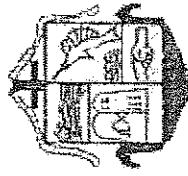
EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; **REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;** SUGIERE QUE VALE LA PENA CONTAR CON UN DOCUMENTO POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA COLONIA GETZEMANI, EN DONDE NOS DICTAMINE SI LA ZONA ES APTA PARA LA CONSTRUCCIÓN.-----

ARQ. GUILLERMO PADILLA, **SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO;** RECOMIENDA QUE EL DICTAMEN EXPEDIDO POR PROTECCIÓN CIVIL, ESPECIFIQUE LA DISTANCIA EXISTENTE DEL RIO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRAN LOS ASENTAMIENTOS, EL NIVEL DEL RIO Y POR SUPUESTO LA POSIBILIDAD DE INUNDACIÓN.-----

C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ; **REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** ACORDO QUE LOS MAS IMPORTANTE ES ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y TENER EL CONOCIMIENTO DE LA CAUSA, POR LO QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO; **SINDICO MUNICIPAL,** SOLAMENTE REITERÓ, QUE A FUTURO NO VAYAMOS A ASUMIR UNA

3



Administración
2012-2015

PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL
MOVIMIENTO

RESPONSABILIDAD POR HABER APROBADO LA REGULARIZACIÓN, TENIENDO CONOCIMIENTOS DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ZONA Y BUSCAR UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES YA MENCIONADAS.-----

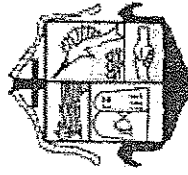
LIC. MIGUEL ÁNGEL YERENA RUÍZ; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SUGIERE Y PROPONE DOS FACTORES MUY IMPORTANTES. 1.- EL ASPECTO JUDICIAL, YA QUE EXISTEN COLONIAS QUE PRETENDEN SER REGULARIZADAS Y ANTE EL RESULTADO EMINENTEMENTE EXISTEN CASOS DE COLONIAS CON PROBLEMAS JUDICIALES, Y TENER EL CUIDADO PARA VER SI EL MANDAMIENTO JUDICIAL LES IMPIDE LA REGULARIZACIÓN.-----

2. TOMAR COMO REFERENCIA LA INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL DE METER A LA CARCEL A LOS 4 ULTIMOS ALCALDES DE GUERRERO, POR NO HABER HECHO LAS COSAS BIEN, SIN TOMAR EN CUENTA LA CONAGUA.-----

C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SUGIERE QUE DE LA MISMA MANERA QUE LO PLANTEAN SE PUDIERA ESTABLECER EL DICTAMEN ANTES DE APROBAR LA REGULARIZACION PARA LA COLONIA GETZEMANI, PERO SI TAMBIEN SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, PODER DARLES EN SU CASO EL USO DE LA VOZ A LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA, PARA QUE PUEDAN DARNOS SU PERSPECTIVA Y PLANTEARNOS BREVEMENTE ALGUNAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERON HABER EXISTIDO EN OTROS AÑOS, O SIEN SU CASO NUNCA HA EXISTIDO.-----

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AFIRMA QUE ES CLARA LA IDEA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL APOYAR A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS Y QUE PUEDAN TENER FINALMENTE CERTEZA JURIDICA QUE ES YA PARTE DE SU PROPIEDAD, PERO TAMBIEN SE DEBEN DE CUIDAR CIERTAS CUESTIONES QUE POR EJEMPLO EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL, Y EN EL CASO PARTICULAR DE LA COLONIA GETZEMANI, SE TENDRIA QUE SOLICITAR LA OPINIÓN DE CONAGUA PARA ANEXARLO COMO PARTE DEL EXPEDIENTE, PARA QUE ANTES DE QUE LLEGUE LA ÚLTIMA ETAPA, CONTEMOS CON ESTOS DICTAMENES, TANTO EL DE

4
y
L.M.V.



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

PROTECCIÓN CIVIL, COMO EL DE CONAGUA, PARA NO TENER NINGUNA RESPONSABILIDAD EN ALGUN FUTURO.-----
EL ARQ. GUILLERMO PADILLA, SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; AFIRMA QUE SE ESTA ANALIZANDO LO QUE PASA REALMENTE EN LA COLONIA, Y QUE SI DENTRO DE LOS ANÁLISIS DE LOS DICTÁMENES ES NECESARIO HACER UNA OBRA DE PROTECCIÓN, YA ESTARÁ PERFECTAMENTE IDENTIFICADO PARA PODER HACER Y BAJAR RECURSO PARA APOYAR A LAS COLONIAS QUE SE ENCUENTREN ASENTADAS EN LAS ZONAS DE RIESGO, Y SABER QUE SE NECESITA PARA PODERLO EVITARLO, REALIZANDO ANÁLISIS A LA COLONIA.-----

C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ; REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUGIERE QUE NO SE TRATA DE CONDICIONAR LA REGULARIZACIÓN A UN DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TRATA DE GENERAR LA CONCIENCIA EN EL MUNICIPIO, Y QUE LOS HABITANTES DE LA COLONIA SEPAN COMO ESTÁN, POR QUE SI SE TRATA DE UN TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, COMO MUNICIPIO DEBERÁ EXISTIR LA CONCIENCIA DE LA PROGRAMACIÓN INMEDIATA. NO SE BUSCA BUSCAR UNA CONDICIONANTE DE UN DICTÁMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TRATA DE QUE SEPAMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO COMO ESTA LA COLONIA Y SEPAN ELLOS MISMOS EN QUE CONDICIONES TIENEN QUE OPERAR, YA QUE SE BUSCA OBTENER EL DICTÁMEN ÚNICAMENTE PARA QUE QUEDE PLASMADO EN EL DOCUMENTO.-----

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO, COMISIONADO DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR); MENCIONÓ QUE SI EXISTE UNA CONTROVERSA JUDICIAL, SERÁ INTERESANTE QUE QUIEN ESTÉ EN EL LITIGIO HAGA EL CONOCIMIENTO ANTE ESTA COMISIÓN Y VER SI EL LITIGIO TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE LAS ENAJENACIONES QUE ESTEN HECHAS, SOLO HAY QUE RECORDAR QUE SI BIEN ES CIERTO, EN ESTE MOMENTO SE ESTA INICIANDO EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR, Y TALVES EN UN MOMENTO DADO PUDIERA MEDIANTE UN DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL O DE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA NOS DIGA QUE NO ES FACTIBLE ESE ASENTAMIENTO, HABRÍA QUE TOMAR LAS CARTAS EN EL ASUNTO DE VER LA MANERA DE DONDE REUBICAR A LA GENTE.-----

5

6.



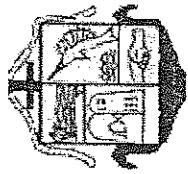
LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO; SÍNDICO MUNICIPAL, REITERA EL CUIDAR LA CUESTIÓN TÉCNICA CON TODOS LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES AL IGUAL QUE LA CUESTION JURIDICA PARA QUE POSTERIORMENTE NO VAYAN A REPERCUTIR.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL YERENA RUÍZ; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SUGIERE AL ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO ESTAR MUY AL PENDIENTE DE LAS AREAS DE CESIÓN YA QUE VALLARTA HA SIDO DESTROZADO, DEBIDO A QUE NADIE SE HA PREOCUPADO POR TENER ESOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA SOCIEDAD, YA QUE SI CUIDARAMOS DE ESOS ESPACIOS, VALLARTA SERÍA DIFERENTE CON EL CRECIMIENTO DE LAS NUEVAS GENERACIONES.-----

C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REITERA LA POSTURA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL Y ACUERDA QUE TIENE MUCHO QUE VER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDAN DARNOS LA CERTEZA LEGAL PARA QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN TODO EN ORDEN, PERO TAMBIEN TIENE MUCHO QUE VER VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN QUE SE TENGA POR PARTE DE LOS GOBERNANTES Y LOS EDILES.-----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR, EL ARQ. EFRAIN ALCALA, PARA EXPONER EL ESTATUS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS. (EL DORADO, AMPLIACIÓN RANCHO NÁCAR, PROLONGACIÓN VISTA OCÉANO Y AMPLIACIÓN PALMA REAL). ESTO SOLO PARA PODER INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN. EN ESTE PUNTO) EL LIC. MIGUEL ÁNGEL YERENA RUÍZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; COMENTO QUE SE DEBE SOLICITAR LA INFORMACIÓN A LOS PRESIDENTES DE LOS EJIDOS YA QUE ELLOS CUENTAN CON ABOGADOS, PARA HACERLES SABER SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO URBANO, YA QUE SE TIENE QUE RESPETAR LAS ÁREAS DE CESIÓN. A SU VEZ EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, EL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, QUIEN COMENTO QUE SI EL DICTAMEN VIENE INCOMPLETO, SE HARÁ LA OBSERVACIÓN PARA QUE SE PRESERVEN DICHAS ÁREAS, DONDE SE SEÑALARÁ LA IMPORTANCIA DE LA

16



Administración

2012-2015

**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
COMUNIMENTO

EXISTENCIA DE ESTAS ÁREAS DE CESIÓN. EL C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SUGIERE QUE SE CUMPLAN CON LAS CORRESPONDIENTES ÁREAS DE DONACIÓN, PARA EN UN MOMENTO DADO NO ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBIERAN ASUMIR LOS DESARROLLADORES. EL PRESIDENTE DE LA COMUR ACLARA QUE EN ESTE PUNTO, SOLO SE APROBARA PARA LA SOLICITUD DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA PRODEUR. TODOS ESTOS DETALLES ELLOS LOS REFLEJARAN Y SE DESCARTARAN LOS QUE NO CUMPLAN EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO EL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE; COMENTA QUE SE TIENE QUE INTERVENIR Y REUNIRNOS CON LOS PARCELEROS Y VECINOS PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN PARA PODER REALIZAR LAS ACCIONES.

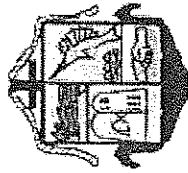
ESTA PROPUESTA SE PASO A VOTACIÓN Y FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUR.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR, ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ, EXPRESA LA INTENCIÓN DE DAR A CONOCER A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, EL STATUS DE LAS 11 COLONIAS PROPUESTAS EN LA SESIÓN ANTERIOR Y LES INFORMA QUE SE SOLICITARA EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA PRODEUR. ARQ. EFRAIN ALCALA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR, DONDE DA A CONOCER EL PROCESO DE CADA UNA DE LAS COLONIAS.

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MENCIONA QUE EN EL CASO DE CAMPESTRE EL COLORADO, CUENTA TAMBIEN CON UN FALTANTE SIGNIFICATIVO: EL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE; REPRESENTANTE DE LA PRODEUR, ACLARA QUE CON EL ACUERDO QUE SE TOMA Y LA INFORMACION QUE SE ENVIA, SE DETECTARÁ LO QUE HAGA FALTA.

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL INGENIERO FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA COMUR, CONTINÚA CON LA ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE PRODEUR, DE LAS COLONIAS QUE CUENTAN CON ACUERDO DE

17



Administración
2012-2015

VALLARTA
PUERTO
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

CABIDO Y APROBACIÓN PARA QUE SE INSCRIBAN EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA INICIAR LA ETAPA DE TITULACIÓN, DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: **CAMPESTRE SAN NICOLAS, CAMPESTRE VOLCANES, LOS LAGOS, RIVIERA SANTO DOMINGO, VALLE DORADO, VISTA DEL MAR Y PALMA CUATA.**-----

ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, REPRESENTANTE DE LA PRODEUR, HACE ENTREGA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE LAS COLONIAS ANTES MENCIONADAS. EL CUAL SE LES ENVIARA UNA COPIA DE CADA DICTAMEN A CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN.-----

ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, REPRESENTANTE DE LA PRODEUR, COMENTA QUE EL SIGUIENTE PASO ES FIRMAR LA APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE VIENE EL DICTÁMEN Y POSTERIORMENTE SE FIRMARIA UN DOCUMENTO EN DONDE LA COMISION APRUEBA LO QUE DICTAMINE LA PRODEUR Y ASI PODER SEGUIR CON LAS INDICACIONES QUE SE PRESENTAN.-----

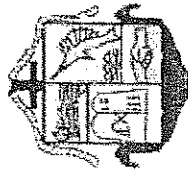
INGENIERO FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA COMUR, SUGIERE UNA PRÓXIMA REUNION PARA PODER APROBAR LOS DICTÁMENES EN UNA NUEVA SESIÓN.-----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS 18 EXPEDIENTES DE LA COLONIA GARZA BLANCA, Y SE ENVIAN JUNTO CON LOS EXPEDIENTES COMPLETOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA PARA QUE EMITA LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEFINITIVA Y PARA SU FIRMA JUNTO CON EL DIRECTOR CATASTRO Y SECRETARIO GENERAL.

ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, REPRESENTANTE DE LA PRODEUR, CONFIRMA QUE LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO FUE LA FIRMA Y REVISIÓN DE QUE REALMENTE FUERA PUBLICADO, PARA QUE EN EL EXPEDIENTE GENERAL, EL SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE QUE QUEDARON PUBLICADOS Y ASI MISMO CERTIFIQUE QUE NO HUBO OPOSITORES, POR LO QUE SE EMITE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA FIRMA Y DE AHÍ ENVIARLO A PRESIDENCIA PARA LA FIRMA DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA FINAL.-----

ASUNTOS VARIOS: ARQ. MARTHA OLIVIA ALVARADO, PRESENTACIÓN DEL ESTATUS ACTUAL DE COLONIAS A REGULARIZAR, EN DONDE SE PRESENTA UN TOTAL DE 46 COLONIAS A LA FECHA, TRABAJADAS POR

8



Administración
2012-2015

PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

EL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN, EN DONDE LAS PRIMERAS 29 COLONIAS FUERON APROBADAS EN LA PRIMERA SESION DE LA COMUR, EN DONDE LAS PRIMERAS 3, SE APROBO EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN.-----

ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, REPRESENTANTE DE LA PRODEUR AFIRMA QUE EL DECRETO MARCA 2 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA QUE ES LA QUE ESTAMOS VIENDO, QUE ES AUTORIZAR UNA SUBDIVISIÓN Y FOLIOS REALES, EN LA SEGUNDA ETAPA DE TITULACIÓN EL CONGRESO NOS PERMITE ATRAVES DEL DECRETO, QUE PODAMOS HACER UNA ACCIÓN SOCIAL DE PODER TITULAR ATRAVES DE UNA RESOLUCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA OPOSITORES, YA QUE DONDE EXISTEN CONFLICTOS, ADMINISTRATIVAMENTE NO LO PODEMOS RESOLVER, YA QUE SE TIENEN QUE IR A UN ÁMBITO LEGAL, Y NOSOTROS EN FORMA ADMINISTRATIVA NO ESTAMOS FACULTADOS PARA RESOLVERLOS Y RESOLVIENDO ÚNICAMENTE LAS COLONIAS, QUE NO TENGAN NINGUN PROBLEMA.-----

ASI MISMO SUGIRIÓ, QUE LAS CUENTAS CATASTRALES SE DEBEN ABRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA SESION DE CABILDO Y EL QUE SE DICE PROPIETARIO, DEBERÁ ESTAR PAGANDO EL PREDIAL COMO URBANO.-- L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SUGIERE AL L.C.P. RICARDO RENÉ RODRIGUEZ DAR UN CABAL CUMPLIMIENTO CON LA APERTURA DE CUENTAS CATASTRALES POR LOTE.-----

INGENIERO FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA COMUR, MENCIONA QUE EN TODOS LOS CASOS SE HAN TOMADO YA ALGUNA ACCIÓN EN LA CUAL SE ESTAN TRABAJANDO. --- LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO, COMISIONADO DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR); INTERVIENE PARA PROPONER UN ACUERDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.-----

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MENCIONA QUE UNA VEZ REGULARIZADAS LAS COLONIAS, HAY UNA CONTRAPRESTACIÓN, PAGAN SU PREDIAL Y RECIBEN SERVICIOS PÚBLICOS, YA QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA INGRESOS VIA PREDIAL.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]